



DECRETO N° **230**

TEMUCO,

12 ENE. 2024

VISTOS

1. La solicitud de devolución presentada por BRELENTHIN Y SAEZ SERVICIOS MEDICOS Y DE SALUD INTEGRAL SPA.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93 y sus modificaciones.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Certificado N°41 de fecha 13.09.2023 del Departamento de Rentas y Patentes señala: "En consideración que el contribuyente paga patente rol 7-4221 mediante giro N°7947157 por un monto total de \$419.766, debiendo ser un monto de \$59.016, situación que se da por un error informático."
2. Certificado N°348 de fecha 11.12.2023, de Tesorería Municipal, que certifica registro de ingresos percibidos, por pago de orden de ingreso municipal N°7947157.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : **BRELENTHIN Y SAEZ SERVICIOS MEDICOS Y DE SALUD INTEGRAL SPA.**
RUT : 77.131.747-2
DOMICILIO PARTICULAR : DIEGO PORTALES N°968, TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER : **\$360.750.-DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE N° [REDACTED] BANCO SCOTIABANK.**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : **EXCESO DE PAGO DE PATENTE.**

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

2152601 Devoluciones \$ 360.750. Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRENDÉSE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARÁÑEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

- HAA/HNA/bel
- Of. Partes
 - Dpto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Unidad de Cobranza.
 - Depto. Rentas y Patentes.
 - IDDOC: 2809218
- IDDOC: 2846427 /**


POR ORDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	33.515.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	360.750
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	357
	11.01.2023